1. INTRODUCCIÓN

En atención a lo señalado por la Ley 909 de 2004 en su artículo 39 con respecto a la evaluación de la gestión por dependencias y lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, el Decreto 1083 de 2015[1] articulo 2.2.8.1.3, el Acuerdo 617 de 2018 "Por el cual se establece el Sistema Tipo Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba", con el presente documente se consolidan los resultados de la verificación a la gestión adelantada por cada dependencia de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria en la vigencia 2023.

Para el desarrollo de la actividad de evaluación, se consideraron como criterios, los establecidos en la Metodología para Evaluación de la Gestión por Dependencias UPRA – vigencia 2023, informada mediante memorando radicado # 2023-3-003642 de fecha 15 de marzo de 2023.

2. ALCANCE

Presentar la evaluación objetiva de la gestión por áreas o dependencias de la vigencia 2023 de acuerdo con el grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación y objetivos institucionales.

3. NORMATIVIDAD APLICABLE

- **Ley 909 de 2004:** "Por la cual se expiden norma que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones". ARTÍCULOS 39 y 40
- **Circular 04 de 2005 Consejo Asesor Del Gobierno Nacional –** Asunto: Evaluación Institucional por Dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004.
- **Decreto 1083 de 2015:** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".
- **Decreto 4145 del 2011:** Por el cual se crea la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA y se dictan otras disposiciones.

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

La evaluación de la gestión por dependencias tiene como propósito potenciar el trabajo en equipo, fomentar la cultura del autocontrol y la autoevaluación, valorando el cumplimiento de las metas institucionales y la gestión de cada proceso. Para ello se ha tomado como referencia lo indicado en la Circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional: *"El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la*

[1] *Decreto 1227 de 2005 ahora compilado en el Decreto 1083 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública".*

visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

A partir de allí, se establecieron los criterios, los cuales todos tienen el mismo peso. De acuerdo con los ítems calificados según el tema, se obtuvieron los resultados y se totalizó a través de la sumatoria de criterios de acuerdo con la información institucional generada y remitida durante la vigencia 2023.

Papeles de trabajo:
2023_MATRIZ_EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2023 (final)
PLANI_Eval x Dependencias_vigencia 2023

Los aspectos que se consideraron se describen continuación:

Aspectos para evaluar	Criterios
1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (25%)	Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica
	Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento
	Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG
	Ejecución de planes institucionales y logro de metas (Plan de vacantes, PETH, PIC, PAC)
2. PROYECTOS DE INVERSIÓN (25%)	Ejecución del presupuesto acorde con lo planeado
	Ejecución de las etapas del proyecto
	Oportunidad de presentación de los entregables y logros de metas
3. GESTION DEL PROCESO (25%)	Seguimiento y evaluación del desempeño del proceso
	Monitoreo de riesgos y controles
	Indicadores de proceso (Logro de objetivos y metas en los tiempos previstos.)
4. PLANES DE MEJORAMIENTO (25%)	Oportunidad en la definición y desarrollo de planes de mejoramiento derivados del "seguimiento y evaluación"
	Reiteración de observaciones de una vigencia a otra (efectividad de las acciones)

Para realizar este seguimiento y evaluar los aspectos definidos, se tomó información institucional generada durante la vigencia 2023 correspondiente a los procesos y subprocesos que hacen parte de una misma dependencia, a saber:

Dependencia	Proceso
1. DIRECCIÓN GENERAL	Asesoría Jurídica - Planeación estratégica y control
	Asesoría de Planeación - Planeación estratégica y control
	Asesoría Técnica - Planeación estratégica y control
	Asesoría Comunicaciones - Gestión del Conocimiento y Comunicaciones
	Asesoría Control Interno - Evaluación independiente
2. SECRETARIA GENERAL	Administrativa - Administración de Bienes y Servicios
	Contratación – Gestión contractual
	Documental – Gestión Documental
	Atención al Ciudadano – Gestión Documental
	Financiera – Gestión Financiera
	Talento Humano – Gestión del Talento Humano
3. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Oficina TIC – Gestión de la Información Agropecuaria Oficina TIC – Gestión de Servicios Tecnológicos
4. DIRECCIÓN DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Planificación del Ordenamiento Agropecuario Nacional Planificación del Ordenamiento Agropecuario Territorial
5. DIRECCIÓN ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS	Planificación del Ordenamiento Agropecuario Nacional Planificación del Ordenamiento Agropecuario Territorial

Tabla resumen - Resultados de calificación por dependencias UPRA

Área	Máximo de puntos Planeación Estretégica	Resultado Planeación Estratégica	Maximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Maximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
DIRECCION GENERAL	25	23,7	25	24,9	25	19,1	25	23,2	100	90,92	90,9%
SECRETARIA GENERAL	25	24,7	25	24,9	25	19,6	25	17,8	100	87,01	87,0%
DIRECCION DE USO	25	25,0	25	24,7	25	22,7	25	25,0	100	97,32	97,3%
DIRECCION ORDENAMIENTO	25	25,0	25	24,7	25	22,7	25	25,0	100	97,32	97,3%
OFICINA TIC	25	24,8	25	24,7	25	22,7	25	17,0	100	89,07	89,1%
TOTAL UPRA									**500**	**462**	**92,3%**

Al finalizar el informe, en el aparado **Anexos,** se presenta un reporte descriptivo de los resultados de la calificación de la entidad, según dependencia y aspecto evaluado, y unas recomendaciones para cada dependencia.

Anexo N°1 – Dirección General
Anexo N°2 – Secretaría General
Anexo N°3 – Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras
Anexo N°4 – Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercadeo de Tierra
Anexo N°5 – Oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones - TIC

5. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN EL INFORME DE LA VIGENCIA **2022** (Informe N°2-2023, radicado N°2023-3-002763)

Recomendación	Seguimiento a la gestión
6.1. A la fecha de este informe, no se encontró información correspondiente al último cuatrimestre de 2022 en lo relacionado con el seguimiento a indicadores del sistema de gestión, por lo cual se recomienda actualizar esta información, garantizando el cumplimiento en la entrega de la información a reportar, dado que ya se realizó el cierre de año (Principio de Autocontrol y Autorregulación).	En revisión realizada se evidenciaron los soportes de la medición y seguimiento a los indicadores del último cuatrimestre del 2022. Esto está ubicado en la ruta: P:\01.DIRECCION_GENERAL\3.AP\01.16_INFORMES\01.16.08_Inf_Indicadores\2022\MEDICION_ANALISIS_IND Sin embargo, al corte del presente informe (30-01-2024), no se evidenciaron soportes de la medición y seguimiento realizado a los indicadores del **último cuatrimestre de 2023.** Ni tampoco se evidencia registro en el Tablero de Indicadores SG de 2023, el cual solo presenta resultados hasta el segundo cuatrimestre 2023. P:\01.DIRECCION_GENERAL\3.AP\01.16_INFORMES\01.16.08_Inf_Indicadores\2023\TABLERO_CONTROL_IND_SG ***No se evidenció acción correctiva aplicada.***
6.2. Tener presente que, al momento de ejecutar las acciones de los planes de acción derivados de las políticas de MIPG, es fundamental la adecuada documentación de las evidencias que soportan el cumplimiento de dichas actividades.	Existen planes de acción para los autodiagnósticos de MIPG que se evidenciaron: Autodiagnóstico Conflicto de Interés, Autodiagnóstico de Integridad, Autodiagnóstico GETH, Autodiagnóstico PAAC, Autodiagnóstico Gestión del Conocimiento, Autodiagnóstico Gobierno Digital, Autodiagnóstico Gestión Estadística. Sin embargo, no fue posible evidenciar soportes que permitan ver la ejecución de las acciones. ***No se evidenció acción correctiva aplicada.***
6.3. En los ejercicios de autoevaluación de los procesos existe oportunidad de mejora en el análisis, socialización y seguimiento de riesgos, controles, avance de planes de mejora, indicadores, actualización de documentos, nueva normatividad, entre otros aspectos de la gestión del proceso.	Se sigue evidenciando debilidad en el seguimiento a riesgos, en la definición y ejecución de planes de mejoramiento, en oportunidad en el reporte de indicadores. ***No se evidenció acción correctiva aplicada.***
6.4. Es necesario establecer el plan de mejoramiento que defina acciones para el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno institucional desde la línea estratégica.	No se ha establecido un plan de mejoramiento para el sistema de control interno institucional. ***No se evidenció acción correctiva aplicada.***

6. RECOMENDACIONES GENERALES - INFORME VIGENCIA 2023

6.1. Establecer acciones concretas que permitan garantizar el cumplimiento en la entrega de la información a reportar respecto al seguimiento hecho a los indicadores y riesgos del sistema de gestión por parte de los procesos, de manera que no sea reiterativa la ausencia de información correspondiente al último cuatrimestre, lo cual ha sucedido para los años 2022 y 2023. Lo anterior dado que ya se realizó el cierre de año y no se evidencian soportes de todos los seguimientos (Principio de Autocontrol y Autorregulación).

6.2. Definir acciones que permitan fortalecer las deficiencias encontradas en cuanto a la formulación y ejecución de planes de mejoramiento derivados tanto de auditorías internas como de informes de requerimiento legal.

6.3. Realizar una revisión de la documentación propia de cada proceso, de manera que permita mantener actualizado el Sistema de Gestión SG.

6.4. Realizar actualización de los autodiagnósticos de las políticas de MIPG, teniendo en cuenta que estos permiten priorizar actividades que generan mayor impacto en la implementación de las políticas.

6.5. Establecer el plan de mejoramiento que defina acciones para el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno institucional desde la línea estratégica.

7. CONCLUSIONES

- La UPRA para la vigencia 2023 ejecutó sus compromisos de acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción y avanzó en el logro de sus metas.

- La información generada en este documento es uno de los insumos a considerar en la concertación de compromisos con los funcionarios que así lo requieran.

- El modelo integrado de planeación y gestión realiza anualmente la medición del desempeño institucional a través del FURAG y los resultados del cumplimiento de las políticas (autodiagnósticos). Estas herramientas deben ser utilizadas para definir acciones que promuevan la mejora de las políticas.

- Es necesario se formalicen las acciones a gestionar frente a las recomendaciones en el formato de plan de mejoramiento definido en el sistema de gestión.

ANEXOS

Evaluación por dependencias vigencia 2023
Anexo N°1 - Dirección General

Área	Máximo de puntos Planeación Estretégica	Resultado Planeación Estratégica	Maximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Maximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
Planeación Estratégica y Control	25	18,9	25	24,66	25	14,3	25	25,0	100	82,90	82,9%
Asesoría Jurídica	25	24,8	25	25,0	25	16,7	25	16,0	100	82,40	82,4%
Asesoría Técnica	25	25,0	25	25,0	25	16,7	25	25,0	100	91,65	91,7%
Asesoría Control Interno	25	25,0	25	25,0	25	25,0	25	25,0	100	100,0	100,0%
Asesoria Comunicaciones	25	25,0	25	25,0	25	22,7	25	25,0	100	97,65	97,7%

1. Planeación Estratégica

a. Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica	b. Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento	c. Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG	d. Ejecución de planes institucionales y logro de metas
1.1. Asesoría de Planeación			
Desarrolló las etapas del proceso de planeación estratégica. Ha ejecutado las acciones que le corresponden del Plan de acción UPRA 2023. **Recomendaciones:** Respecto al PAAC 2024, es importante incorporar acciones que permitan cumplir los lineamientos de la Circular Conjunta 100-002-2023 emitida por el DAFP, Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y la Agencia de Renovación del Territorio (20 de febrero de 2023).	Los riesgos estratégicos se encuentran identificados y definidos en el Mapa de Riesgos Institucional 2023. Sin embargo, a la fecha de este seguimiento, ni en el repositorio indicado, ni en el Tablero de indicadores que está publicado en la página web de la entidad, se evidenciaron los resultados de estos indicadores que dan soporte a los riegos.	El resultado del índice de desempeño institucional con información de la vigencia 2022, medido a través del FURAG, fue entregado por el DAFP en el mes de octubre de 2023. El índice de Desempeño Institucional para la UPRA fue de 80,5 **Recomendaciones:** Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	De acuerdo con lo reportado en el Informe de Gestión final II- 2023, el plan de acción definido por la UPRA se cumplió en el 95%. Se evidencian actividades en un 85% y en un 96% de cumplimiento, lo cual afecta el cumplimiento del 100%.
1.2. Asesoría Jurídica			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2023 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	No aplica	No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG. **Recomendaciones:** Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se dio cumplimiento en un 100% al **Plan de Acción del comité de conciliación**, asociado a la prevención del daño antijurídico.

1. Planeación Estratégica

a. Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica	b. Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento	c. Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG	d. Ejecución de planes institucionales y logro de metas
		(Asesor Jurídico - responsable de Política de Defensa jurídica y Política Mejora normativa, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024)	
1.3. Asesoría Técnica			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2023 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	No aplica.	Asesor Técnico NO tiene responsabilidad sobre políticas de MIPG, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024.	Se dio cumplimiento a lo correspondiente dentro del Plan de Acción de la UPRA, a través del cumplimiento del Objetivo Estratégico: Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario.
1.4. Asesoría de comunicaciones			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2023 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%. **Recomendaciones:** Respecto al PAAC 2024, es importante incorporar acciones que permitan cumplir los lineamientos de la Circular Conjunta 100-002-2023 emitida por el DAFP, la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y la Agencia de Renovación del Territorio (20 de febrero de 2023).	No aplica.	La Asesoría de Comunicaciones remitió información indicando gestión frente a los resultados del FURAG (Radicado 2023-3-017451 de Dic. 20 de 2023). Asesor de Comunicaciones es responsable de la política de Participación ciudadana en la gestión pública, de acuerdo con la Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024)	Las acciones (Tácticas) definidas en el **Plan de Comunicaciones** 2023, tuvieron una ejecución del 100%
1.5. Asesoría Control Interno			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2023 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	No aplica.	Asesoría de Control Interno desarrolló un plan de mejoramiento para el resultado de dicho índice en lo relacionado con la Política de Control Interno. Este plan de mejoramiento fue remitido al Asesor de Planeación a través de correo electrónico. Las 21 acciones propuestas, se ejecutaron en el 100%.. La Asesora de Control Interno es responsable de la política de Control Interno de acuerdo con la Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024.	Las actividades definidas en el **Plan Anual de Auditoria** 2023, tuvieron una ejecución del 100%

2. Proyectos de Inversión

a. Ejecución del presupuesto acorde con lo planeado	b. Ejecución de Etapas del proyecto	c. Oportunidad de presentación de los entregables y logros de metas
2.1. Asesoría de Planeación		
Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de Información y sus Tecnologías para la Planificación y Orientación de la Política de Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios en el Ámbito Nacional – TIC (BPIN 2019011000039)- Ejecución del 96,85% Proyecto Desarrollo de la Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario - DOTA - en el Ámbito Nacional (BPIN: 2022011000023) - Ejecución del 97,21% Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria Nacional (BPIN: 2022011000020) - Ejecución del 97,04% Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Desarrollo Institucional de la UPRA para la Gestión del Territorio Rural en el Ámbito Nacional (BPIN: 2018011000201) – Fortalecimiento - Ejecución del 97,8%	Las etapas de los proyectos se llevaron a cabo acorde con lo planificado.	Las metas se cumplieron respecto a los entregables de cada proyecto. Esto se evidencia en el Informe de Gestión de diciembre 2023 y en los repositorios de cada uno de los proyectos.
2.2. Asesoría Jurídica		
Asociado con el Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Desarrollo Institucional de la UPRA para la Gestión del Territorio Rural en el Ámbito Nacional (BPIN: 2018011000201) – Fortalecimiento - Ejecución del 97,8%	Las etapas de los proyectos se llevaron a cabo acorde con lo planificado	Las metas se cumplieron respecto a los entregables del proyecto. Esto se evidencia en el Informe de Gestión de Diciembre 2023 y en el repositorio del proyecto.
2.3. Asesoría Técnica		
No tuvo proyectos asociados en el 2023.	No tuvo proyectos asociados en el 2023.	No tuvo proyectos asociados en el 2023.
2.4. Asesoría de Comunicaciones		
Asociado con el Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Desarrollo Institucional de la UPRA para la Gestión del Territorio Rural en el Ámbito Nacional (BPIN: 2018011000201) – Fortalecimiento - Ejecución del 97,8%	Las etapas de los proyectos se llevaron a cabo acorde con lo planificado	Las metas se cumplieron respecto a los entregables del proyecto. Esto se evidencia en el Informe de Gestión de Diciembre 2023 y en el repositorio del proyecto.

2. Proyectos de Inversión

a. Ejecución del presupuesto acorde con lo planeado	b. Ejecución de Etapas del proyecto	c. Oportunidad de presentación de los entregables y logros de metas
2.5. Asesoría de Control Interno		
Asociado con el Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Desarrollo Institucional de la UPRA para la Gestión del Territorio Rural en el Ámbito Nacional (BPIN: 2018011000201) – Fortalecimiento - Ejecución del 97,8%	Las etapas de los proyectos se llevaron a cabo acorde con lo planificado	Las metas se cumplieron respecto a los entregables del proyecto. Esto se evidencia en el Informe de Gestión de Diciembre 2023 y en el repositorio del proyecto.

3. Gestión del Proceso

a. Seguimiento y evaluación del desempeño del proceso (autoevaluación):	b. Monitoreo de Riesgos y Controles	c. Indicadores de proceso
3.1. Asesoría de Planeación		
El proceso Planeación Estratégica y Control realizó actualización de documentos. Tiene asociados 66 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales cuatro (4) se evidencian actualizados en el 2023, lo cual equivale a un 6,06%	Planeación Estratégica y Control cuenta con siete (7) riesgos de gestión y dos (2) de seguridad de la información. Pero no se evidenció dentro del repositorio, ni seguimiento ni monitoreo durante el año 2023.	En página web no se evidenció información ni reporte de indicadores correspondientes al cuatrimestre III de 2023. Se procede a verificar en repositorio de los seguimientos realizados por Planeación. Al corte del segundo cuatrimestre, los cuatro indicadores de Planeación Estratégica se ubicaron en rango SATISFACTORIO.
3.2. Asesoría Jurídica		
No tiene documentos asociados.	La Asesoría Jurídica tiene asociado un riesgo (riesgo #6 con un control), que está dentro de los del Proceso de Planeación Estratégica y Control (Posibilidad de afectación económica y reputacional por expedición de actos administrativos con vicios jurídicos que pueden ocasionar daño antijurídico, debido al incumplimiento de las etapas de revisión y aprobación jurídica, establecidas en el procedimiento de "Emisión de resoluciones"). No se evidenció seguimiento y monitoreo en el año 2023 dentro del repositorio.	No cuenta con indicadores asociados.
3.3. Asesoría Técnica		
No tiene documentos asociados.	La Asesoría Técnica tiene asociado un riesgo (riesgo #7 con dos controles), que está dentro de los del Proceso de Planeación Estratégica y Control (Posibilidad de afectación reputacional por Incumplimiento de la estrategia de cooperación internacional debido a deficiencias en la formulación y seguimiento de sus instrumentos"). No se evidenció seguimiento y monitoreo en el año 2023 dentro del repositorio.	No cuenta con indicadores asociados.

3. Gestión del Proceso

a. Seguimiento y evaluación del desempeño del proceso (autoevaluación):	b. Monitoreo de Riesgos y Controles	c. Indicadores de proceso
3.4. Asesoría de Comunicaciones		
El proceso Gestión del Conocimiento y Comunicaciones realizó actualización de documentos. Tiene asociados 19 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales uno (1) se evidencia actualizado en el 2023, lo cual equivale a un 5,26%	Gestión de la Información y el Conocimiento tiene 3 riesgos de gestión y un (1) riesgo de seguridad de la información. Presentó reporte de seguimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2023 y no se evidenció ninguna materialización.	Gestión del conocimiento y las comunicaciones cuenta con un (1) indicador, el cual, al corte del segundo cuatrimestre, se ubicó en el rango SOBRESALIENTE. En página web no se evidenció información ni reporte de indicadores correspondientes al cuatrimestre III de 2023. Se procede a verificar en repositorio de los seguimientos realizados por Planeación.
3.5. Asesoría de Control Interno		
El proceso Evaluación Independiente realizó actualización de documentos. Tiene asociados 21 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales seis (6) se evidencian actualizados en el 2023, lo cual equivale a un 28,57%	Evaluación Independiente (Asesoría de Control Interno) tiene 3 riesgos de gestión y un (1) riesgo de seguridad de la información. Presentó reporte de seguimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2023 y no se evidenció ninguna materialización.	El proceso Evaluación Independiente (Control Interno) cuenta con 4 indicadores. Al corte del último cuatrimestre, 2 indicadores se ubicaron en rango SOBRESALIENTE y 2 en rango SATISFACTORIO En página web no se evidenció información ni reporte de indicadores correspondientes al cuatrimestre III de 2023. Se procede a verificar en repositorio de los seguimientos realizados por Planeación.

4. Planes de Mejoramiento

a. Oportunidad en la definición y desarrollo de planes de mejoramiento derivados del seguimiento y evaluación	b. Reiteración de observaciones de una vigencia a otra (efectividad de las acciones)
4.1. Asesoría de Planeación	
No tuvo plan de mejoramiento para el año 2023	No tuvo plan de mejoramiento para el año 2023
4.2. Asesoría Jurídica	
Durante el año 2022 se llevó a cabo verificación del funcionamiento del Comité de Conciliación con base en la normatividad aplicable. De esta verificación quedaron recomendaciones a las cuales se les realizó seguimiento en el año 2023, a través de informe N° 21 - 2023 (Radicado #2023-3-012923). En dicho seguimiento no se evidenció la actualización del procedimiento PEC-PD-013 atención conciliaciones extraprocesales y la Guía comité de conciliación PLE-GU-002, ni documento relacionado en el sistema que incorporar los ajustes realizado a la Resolución 172 de 2023 derivados de la Ley 2220 de 2022.	Se mantiene una recomendación en la verificación realizada en el año 2023, de acuerdo con el informe N°21-2023 (radicado #2023-3-012923), relacionada con "Incorporar los ajustes necesarios en el sistema de gestión con el fin de aplicar las regulaciones implementadas por la Ley 2220 de 2022". Ya remitieron plan de acción (radicado # 2023-3-014487), el cual se deberá verificar en la vigencia 2024.

4. Planes de Mejoramiento

a. Oportunidad en la definición y desarrollo de planes de mejoramiento derivados del seguimiento y evaluación	b. Reiteración de observaciones de una vigencia a otra (efectividad de las acciones)
4.3. Asesoría Técnica	
No tuvo plan de mejoramiento para el año 2023	No tuvo plan de mejoramiento para el año 2023
4.4. Asesoría comunicaciones	
No tuvo plan de mejoramiento para el año 2023	No tuvo plan de mejoramiento para el año 2023
4.5. Asesoría Control Interno	
No tuvo plan de mejoramiento para el año 2023	No tuvo plan de mejoramiento para el año 2023

Evaluación por dependencias vigencia 2023
Anexo N°2 - Secretaría General

Área	Máximo de puntos Planeación Estretégica	Resultado Planeación Estratégica	Maximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Maximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
Talento Humano	25	24,5	25	25,0	25	16,8	25	16,0	100	82,28	82,3%
Gestión Financiera	25	24,8	25	25,0	25	20,3	25	16,0	100	86,07	86,1%
Contratación	25	24,5	25	25,0	25	20,3	25	16,0	100	85,82	85,8%
Documental	25	24,8	25	24,7	25	20,3	25	16,0	100	85,74	85,7%
Administrativa	25	24,8	25	25,0	25	20,3	25	25,0	100	95,07	95,1%
Atención al Ciudadano	25	24,8	25	25,0	25	19,3	25	18,0	100	87,07	87,1%

1. Planeación Estratégica

a. Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica	b. Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento	c. Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG	d. Ejecución de planes institucionales y logro de metas
1.1. Administrativa			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2023 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	No Aplica.	No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG. **Recomendaciones:** Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales. (Profesional especializado, Grado 17 Secretaría General -Recursos físicos, es responsable de Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos (Aspecto Gestionar recursos físicos y servicios internos), de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024)	Se dio cumplimiento a lo correspondiente dentro del Plan de Acción de la UPRA, a través del cumplimiento del Objetivo Estratégico: Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario.
1.2. Contratación			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2023 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	No Aplica	No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG. **Recomendaciones:**	Respecto al **Plan Anual de Adquisiciones 2023**, si bien se evidencia ejecución del mismo, es importante tener en cuenta la observación #2 derivada de la Auditoria a Gestión Contractual, pues en ella se indica que una vez verificada la página de Colombia Compra

1. Planeación Estratégica

a. Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica	b. Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento	c. Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG	d. Ejecución de planes institucionales y logro de metas
		Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales. (Secretario General y Profesional Especializado, Grado 17 Secretaria general - Recursos físicos, son responsables de Política de Compras y Contratación Pública, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024).	Eficiente del SECOP II y comparándola con el link de transparencia de la UPRA- contratación, se evidencia que las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones no concuerdan entre sí. (Informe AI-27-2023 - Radicado #2023-3-017624)
1.3. Documental			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2023 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	No Aplica	No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG. **Recomendaciones:** Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales. (Profesional especializado, Grado 17 Secretaría General -Recursos físicos, es responsable de Política de Gestión Documental, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024)	Tanto el **Plan Institucional de Archivos (PINAR)** como el **Programa de Gestión Documental (PGD),** contaron con un cronograma para el año 2023. Ambos tuvieron una ejecución del 100%
1.4. Atención al Ciudadano			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2023 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	No Aplica	No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG. **Recomendaciones:** Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales. (Secretario General - responsable de Política de Servicio al Ciudadano, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024)	Se cumplió en un 100% el **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano** - PAAC 2023. Igualmente, se dio cumplimiento a lo correspondiente dentro del Plan de Acción de la UPRA, a través del cumplimiento del Objetivo Estratégico: Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario.
1.5. Financiera			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2023 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	No Aplica	No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG. **Recomendaciones:** Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales. (Secretario General, Profesional especializado, grado 20 Secretaria general - Presupuesto, Profesional	Se dio cumplimiento a lo correspondiente dentro del Plan de Acción de la UPRA, a través del cumplimiento del Objetivo Estratégico: Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario.

1. Planeación Estratégica

a. Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica	b. Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento	c. Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG	d. Ejecución de planes institucionales y logro de metas
		especializado, grado 17 Secretaria general - Contabilidad y Profesional especializado, grado 17 Secretaria general - Pagador, son responsables de Política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público (Ejecución), de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024).	
1.6. Talento Humano			
En su mayoría, las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2023 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%. **Recomendaciones:** Es necesario gestionar acciones que permitan llegar al cumplimiento del 100% en las metas propuestas, específicamente para los siguientes planes: Plan previsión de recursos humanos - 90% ejecutado Plan Institucional de Capacitación - 96% ejecutado Plan de trabajo anual en seguridad y Salud en el trabajo - 90% ejecutado	No Aplica	No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG. **Recomendaciones:** Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales. (SecretarioGeneral- responsable de Política de Gestión estratégica de talento humano y Profesional Especializado Grado 20 secretaria general- responsable de Política de Integridad, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024)	Se evidencia cumplimiento de acuerdo con lo establecido en cada uno de los planes: Plan Anual de vacantes 100% ejecutado Plan previsión de recursos humanos 90% ejecutado Plan Institucional de Capacitación 96% ejecutado Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales 100% ejecutado Plan de trabajo anual en seguridad y Salud en el trabajo 90% ejecutado Plan Estratégico de Talento Humano 100% ejecutado

2. Proyectos de Inversión

a. Ejecución del presupuesto acorde con lo planeado	b. Ejecución de Etapas del proyecto	c. Oportunidad de presentación de los entregables y logros de metas
2.1. Administrativa		
Asociado con el Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Desarrollo Institucional de la UPRA para la Gestión del Territorio Rural en el Ámbito Nacional (BPIN: 2018011000201) – Fortalecimiento - Ejecución del 97,8%.	Las etapas del proyecto se llevaron a cabo acorde con lo planificado.	Las metas se cumplieron respecto a los entregables del proyecto. Esto se evidencia en el Informe de Gestión de Diciembre 2023 y en el repositorio del proyecto.
2.2. Contratación		
No tuvo proyectos asociados en 2023	No tuvo proyectos asociados en 2023	No tuvo proyectos asociados en 2023
2.3. Documental		

2. Proyectos de Inversión

a. Ejecución del presupuesto acorde con lo planeado	b. Ejecución de Etapas del proyecto	c. Oportunidad de presentación de los entregables y logros de metas
Asociado con el Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Desarrollo Institucional de la UPRA para la Gestión del Territorio Rural en el Ámbito Nacional (BPIN: 2018011000201) – Fortalecimiento - Ejecución del 97,8%.	Las etapas del proyecto se llevaron a cabo acorde con lo planificado.	Las metas se cumplieron respecto a los entregables del proyecto. Esto se evidencia en el Informe de Gestión de Diciembre 2023 y en el repositorio del proyecto.
2.4. Atención al Ciudadano		
Asociado con el Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Desarrollo Institucional de la UPRA para la Gestión del Territorio Rural en el Ámbito Nacional (BPIN: 2018011000201) – Fortalecimiento - Ejecución del 97,8%.	Las etapas del proyecto se llevaron a cabo acorde con lo planificado.	Las metas se cumplieron respecto a los entregables del proyecto. Esto se evidencia en el Informe de Gestión de Diciembre 2023 y en el repositorio del proyecto.
2.5. Financiera		
Asociado con el Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Desarrollo Institucional de la UPRA para la Gestión del Territorio Rural en el Ámbito Nacional (BPIN: 2018011000201) – Fortalecimiento - Ejecución del 97,8%.	Las etapas del proyecto se llevaron a cabo acorde con lo planificado.	Las metas se cumplieron respecto a los entregables del proyecto. Esto se evidencia en el Informe de Gestión de Diciembre 2023 y en el repositorio del proyecto.
2.6. Talento Humano		
Asociado con el Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Desarrollo Institucional de la UPRA para la Gestión del Territorio Rural en el Ámbito Nacional (BPIN: 2018011000201) – Fortalecimiento - Ejecución del 97,8%.	Las etapas del proyecto se llevaron a cabo acorde con lo planificado.	Las metas se cumplieron respecto a los entregables del proyecto. Esto se evidencia en el Informe de Gestión de Diciembre 2023 y en el repositorio del proyecto.

3. Gestión del Proceso

a. Seguimiento y evaluación del desempeño del proceso (autoevaluación):	b. Monitoreo de Riesgos y Controles	c. Indicadores de proceso
3.1. Administrativa		
El proceso Administración de Bienes y Servicios realizó actualización de documentos. Tiene asociados 33 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales uno (1) se evidenció actualizado en el 2023, lo cual equivale a un 3,03%	Gestión Administrativa (Administración de Bienes y Servicios) tiene dos (2) riesgos de gestión. Se evidenció seguimiento y monitoreo durante los dos primeros cuatrimestres, pero NO se evidenció seguimiento en el último cuatrimestre del año 2023.	El proceso de Bienes y Servicios cuenta con 5 indicadores. Al corte del segundo cuatrimestre, cuatro de estos indicadores se ubicaron en rango SOBRESALIENTE. Uno se ubicó en rango SATISFACTORIO (Indicador de consumo de agua mes). En página web no se evidenció información ni reporte de indicadores correspondientes al cuatrimestre III de 2023. Se procede a verificar en repositorio de los seguimientos realizados por Planeación.
3.2. Contratación		
El proceso Gestión Contractual realizó actualización de documentos. Tiene asociados 19 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales tres (3) se evidencian actualizados en el 2023, lo cual equivale a un 15,79%	Gestión Contractual cuenta con tres (3) riesgos de gestión y un (1) riesgo de corrupción. No se evidenció seguimiento y monitoreo para el último cuatrimestre del 2023.	En página web no se evidenció información ni reporte de indicadores correspondientes al cuatrimestre III de 2023. Se procede a verificar en repositorio de los seguimientos realizados por Planeación.

3. Gestión del Proceso

a. Seguimiento y evaluación del desempeño del proceso (autoevaluación):	b. Monitoreo de Riesgos y Controles	c. Indicadores de proceso
	De acuerdo con la Auditoria realizada al proceso en el año 2023, se estableció que algunos de los controles asociados a los riesgos están presentes, pero requieren intervención en el diseño o en la aplicación, y en otro caso el control está presente pero no es efectivo o no es pertinente. (Informe AI-27-2023 - Radicado 2023-3-017624)	Gestión contractual cuenta con tres indicadores. Al corte del segundo cuatrimestre, los tres indicadores se ubicaron en el rango SOBRESALIENTE.
3.3. Documental		
El proceso Gestión Documental realizó actualización de documentos. Tiene asociados 60 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales nueve (9) se evidencian actualizados en el 2023, lo cual equivale a un 15%	Gestión Documental cuenta con tres (3) riesgos de gestión y un (1) riesgo de seguridad de la información. Uno de estos riesgos es gestionado por Atención al Ciudadano (Posibilidad de afectación económica y reputacional por vulneración a los derechos de los grupos de valor, incluyendo los términos legales de respuesta, debido a deficiencias en el servicio al ciudadano, gestión de las PQRSD y de las comunicaciones oficiales de la UPRA). Se evidenciaron seguimientos y monitoreo de los dos primeros cuatrimestres, pero No se evidenció, dentro del repositorio, seguimiento y monitoreo de estos riesgos en el último cuatrimestre del 2023.	En página web no se evidenció información ni reporte de indicadores correspondientes al cuatrimestre III de 2023. Se procede a verificar en repositorio de los seguimientos realizados por Planeación. Gestión Documental cuenta con tres (3) indicadores, de los cuales al corte del segundo cuatrimestre, dos se ubicaron en el rango SOBRESALIENTE y uno en rango SATISFACTORIO.
3.4. Atención al Ciudadano		
Atención al Ciudadano cuenta con un (1) indicador, que está dentro del proceso Gestión Documental. Este proceso realizó actualizaciones a documentos propios.	Atención al Ciudadano cuenta con un (1) riesgos de gestión. Este riesgo está dentro de la matriz de riesgos del proceso Gestión Documental, pero es gestionado por Atención al Ciudadano (Posibilidad de afectación económica y reputacional por vulneración a los derechos de los grupos de valor, incluyendo los términos legales de respuesta, debido a deficiencias en el servicio al ciudadano, gestión de las PQRSD y de las comunicaciones oficiales de la UPRA). Se evidenciaron seguimientos y monitoreo de los dos primeros cuatrimestres, pero No se evidenció, dentro del repositorio, seguimiento y monitoreo de estos riesgos en el último cuatrimestre del 2023. Este riesgo se materializó por lo cual se implementaron Acciones luego de la materialización. Dentro de estas acciones está la realización de capacitaciones y la implementación de una campaña denominada: apropiación de PQRSD, que se difunde a través de los correos electrónicos, cuyo ícono es un personaje llamado “doc.kate”, allí se imparten tips de interés en materia de gestión documental.	En página web no se evidenció información ni reporte de indicadores correspondientes al cuatrimestre III de 2023. Se procede a verificar en repositorio de los seguimientos realizados por Planeación. Atención al Ciudadano cuenta con un (1) indicador, el cual, al corte del segundo cuatrimestre, se ubicó en el rango SATISFACTORIO.
3.5. Financiera		
El proceso Gestión Financiera realizó actualización de documentos. Tiene asociados 22 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales cinco (5) se evidencian actualizados en el 2023, lo cual equivale a un 22,73%	Gestión Financiera cuenta con cuatro (4) riesgos de gestión y un (1) riesgo de corrupción. No se evidenció seguimiento y monitoreo para el último cuatrimestre del 2023.	Gestión Financiera cuenta con dos (2) indicadores. Al corte del segundo cuatrimestre, un indicador se ubicó en el rango SOBRESALIENTE y otro en rango SATISAFACTORIO.

3. Gestión del Proceso

a. Seguimiento y evaluación del desempeño del proceso (autoevaluación):	b. Monitoreo de Riesgos y Controles	c. Indicadores de proceso
	De acuerdo con la Auditoria realizada al proceso en el año 2023, se estableció que algunos de los controles asociados a los riesgos están presentes, pero requieren intervención en el diseño o en la ejecución, y en otros casos los controles están presentes, pero no son efectivos. (Informe AI-30-2023 - Radicado 2023-3-017475)	Sin embargo, en página web no se evidenció información ni reporte de indicadores correspondientes al cuatrimestre III de 2023. Se procede a verificar en repositorio de los seguimientos realizados por Planeación
3.5. Talento Humano		
El proceso Gestión del Talento Humano realizó actualización de documentos. Tiene asociados 42 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales seis (6) se evidencian actualizados en el 2023, lo cual equivale a un 14,29%	Talento Humano cuenta con siete (7) riesgos de gestión, uno (1) de corrupción y dos (2) de seguridad de la información. No se evidenció en el repositorio, ningún archivo de seguimiento y monitoreo de los riesgos durante el año 2023. Dentro de los riesgos del proceso de Talento Humano existen dos (2) riesgos que están asociados al SGSST. En auditoría realizada en 2023 a este sistema se encontró que los controles de estos riesgos están presentes, pero no son efectivos (Informe AI-10-2023 - Radicado 2023-3-008060).	Gestión del Talento Humano cuenta con 7 indicadores. Al corte del segundo cuatrimestre, tres de estos indicadores se ubicaron en rango SOBRESALIENTE. Tres se ubicaron en rango SATISFACTORIO y uno (1) en rango MÍNIMO (indicador de implementación del SGSST - intervención de riesgos). Sin embargo, en página web no se evidenció información ni reporte de indicadores correspondientes al cuatrimestre III de 2023. Se procede a verificar en repositorio de los seguimientos realizados por Planeación.

4. Planes de Mejoramiento

a. Oportunidad en la definición y desarrollo de planes de mejoramiento derivados del seguimiento y evaluación	b. Reiteración de observaciones de una vigencia a otra (efectividad de las acciones)
4.1. Administrativa	
No tuvo plan de mejoramiento para el año 2023	No tuvo plan de mejoramiento para el año 2023
4.2. Contratación	
Durante la auditoría realizada en 2023 al proceso Gestión Contractual se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorias del 2021 y 2022, encontrando que algunas de las acciones fueron inefectivas. El proceso no siempre ha sido oportuno en la definición y desarrollo de los planes de mejoramiento. (Informe AI-27-2023 - Radicado # 2023-3-017624). No siempre hay oportunidad en la definición y desarrollo de los planes de mejoramiento del proceso, y se ha requerido ampliación de plazos para ser ejecutadas.	Se presentó reiteración de observaciones de una vigencia a otra, lo cual se evidencia en el informe AI-27-2023 - Radicado # 2023-3-017624.
4.3. Documental	
En el año 2022 se llevó a cabo auditoria al proceso de Gestión Documental (Informe AI-21-2022 - Radicado 2022-3-009441). El desarrollo / ejecución de las acciones definidas no ha sido oportuno en todas ellas, requiriendo ampliación de plazos para ser ejecutadas.	No ha habido una nueva auditoria en el año 2023. Sin embargo, en otras auditorías realizadas, se han presentado deficiencias en la aplicación de las Tablas de Retención Documental y conformación de expedientes, lo cual evidencia una reiteración de esta observación.

4.4. Atención al Ciudadano	
Aunque los planes de acción relacionados con las recomendaciones derivadas de los informes de PQRSD se han presentado oportunamente, el desarrollo y ejecución de las acciones no siempre ha sido oportuna.	En el informe de PQRSD del semestre I de 2023 se presentó una recomendación relacionada con la materialización del riesgo “Posibilidad de afectación económica y reputacional por vulneración a los derechos de los grupos de valor, incluyendo los términos legales de respuesta, debido a deficiencias en el servicio al ciudadano, gestión de las PQRSD y de las comunicaciones oficiales de la UPRA”. Esta misma recomendación se hizo en el informe anterior de PQRSD del semestre II de 2022, lo cual evidencia una reiteración de la recomendación.
4.5. Financiera	
El proceso tuvo seguimiento en el 2023 al Plan de Mejoramiento Financiera 2021_2022. De ese seguimiento se concluyó que tres (3) acciones fueron finalizadas e inefectivas y una parcialmente finalizada. De acuerdo con lo anterior se recomienda revisar y redefinir las acciones correctivas inefectivas, con el fin de asegurar la no repetición de las situaciones observadas y articularlo con los resultados de la auditoría 2023. (Informe radicado 2023-3-017453). El proceso no siempre ha sido oportuno en la definición de acciones ni en su ejecución.	Durante el año 2023 el proceso de Gestión Financiera tuvo auditoría. Como resultado de la auditoria se presentaron 7 observaciones, de las cuales algunas son reiteradas respecto a auditorias anteriores (informe AI-30-2023 - radicado # 2023-3-017475).
4.6. Talento Humano	
El proceso de Talento Humano tiene un plan de mejoramiento que viene desde el año 2019. La oportunidad en la definición de las acciones es adecuada, pero en cuanto a su desarrollo y ejecución tiene debilidades en cuanto no siempre cumplen con los plazos definidos.	No se ha realizado una nueva auditoria al proceso de Talento Humano como tal. Sin embargo, se realizó auditoría al SGSST en el 2022 y en el 2023, y hubo observaciones que se mantuvieron en ambas auditorias.

Evaluación por dependencias vigencia 2023
Anexo N°3 - Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras

Área	Máximo de puntos Planeación Estretégica	Resultado Planeación Estratégica	Maximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Maximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
Dirección de Uso	25	25	25	24,7	25	22,7	25	25,0	100	97,32	97,3%

1. Planeación Estratégica

a. Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica	b. Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento	c. Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG	d. Ejecución de planes institucionales y logro de metas
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2023 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	No aplica.	No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG. **Recomendaciones:** Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales. Director Técnico de Usos UESAT, tiene responsabilidad sobre la Política de Seguimiento y Evaluación de la gestión institucional, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024.	Se dio cumplimiento a lo correspondiente dentro del Plan de Acción de la UPRA. Esto se evidencia en la ejecución del 100% de las metas del Proyecto de Inversión - Desarrollo de la Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario – DOTA - en el Ámbito Nacional y del proyecto de inversión - Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria.

2. Proyectos de Inversión

a. Ejecución del presupuesto acorde con lo planeado	b. Ejecución de Etapas del proyecto	c. Oportunidad de presentación de los entregables y logros de metas
Proyecto Desarrollo de la Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario - DOTA - en el Ámbito Nacional - Ejecución del 97% (página 64 del Informe de Gestión II-2023). Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria Nacional - Ejecución del 97% (página 64 del Informe de Gestión II-2023).	Las etapas de los proyectos se llevaron a cabo acorde con lo planificado.	Las metas se cumplieron respecto a los entregables de cada proyecto. Esto se evidencia en el Informe de Gestión de diciembre 2023.

3. Gestión del Proceso

a. Seguimiento y evaluación del desempeño del proceso (autoevaluación):	b. Monitoreo de Riesgos y Controles	c. Indicadores de proceso
El proceso Planificación del Ordenamiento Agrop. Nacional NO realizó actualización de documentos. Tiene asociados 9 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales ninguno tiene actualización en el 2023. El proceso Planificación del Ordenamiento Agrop. Territorial realizó actualización de documentos. Tiene asociados 10 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales uno (1) fue actualizado en el 2023, lo cual equivale a un 10%	Planificación del Ordenamiento Agropecuario Nacional, cuenta con dos (2) riesgos de gestión, de los cuales reportó seguimiento y ninguno de ellos presentó materialización en 2023. Planificación del Ordenamiento Agropecuario Territorial, cuenta con seis (6) riesgos de gestión, de los cuales reportó seguimiento y ninguno de ellos presentó materialización en 2023.	Dirección de Uso cuenta con dos (2) indicadores. Al corte del segundo cuatrimestre, ambos indicadores se ubicaron en el rango SOBRESALIENTE. En página web no se evidenció información ni reporte de indicadores correspondientes al cuatrimestre III de 2023. Se procede a verificar en repositorio de los seguimientos realizados por Planeación.

4. Planes De Mejoramiento

a. Oportunidad en la definición y desarrollo de planes de mejoramiento derivados del seguimiento y evaluación	b. Reiteración de observaciones de una vigencia a otra (efectividad de las acciones)
En el año 2021 se llevó a cabo auditoria al proyecto GESTUA el cual tuvo componentes de la Dirección de Uso. De esta auditoria no quedaron observaciones por lo cual no hay plan de mejoramiento.	No se ha realizado una nueva auditoria a proyectos de la Dirección de Uso, por lo cual no es posible identificar reiteración de observaciones.

Evaluación por dependencias vigencia 2023
Anexo N°4 - Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercadeo de Tierra

Área	Máximo de puntos Planeación Estretégica	Resultado Planeación Estratégica	Maximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Maximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
Dirección de Ordenamiento	25	25	25	24,7	25	22,7	25	25,0	100	97,32	97,3%

1. Planeación Estratégica

a. Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica	b. Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento	c. Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG	d. Ejecución de planes institucionales y logro de metas
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2023 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	No aplica.	No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG. **Recomendaciones:** Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales. Director Técnico de Ordenamiento OPMT, tiene responsabilidad sobre la Política de Seguimiento y Evaluación de la gestión institucional, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024.	Se dio cumplimiento a lo correspondiente dentro del Plan de Acción de la UPRA. Esto se evidencia en la ejecución del 100% de las metas del Proyecto de Inversión - Desarrollo de la Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario – DOTA - en el Ámbito Nacional y del proyecto de inversión - Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria.

2. Proyectos de Inversión

a. Ejecución del presupuesto acorde con lo planeado	b. Ejecución de Etapas del proyecto	c. Oportunidad de presentación de los entregables y logros de metas
Proyecto Desarrollo de la Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario - DOTA - en el Ámbito Nacional - Ejecución del 97% (página 64 del Informe de Gestión II-2023). Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria Nacional - Ejecución del 97% (página 64 del Informe de Gestión II-2023).	Las etapas de los proyectos se llevaron a cabo acorde con lo planificado.	Las metas se cumplieron respecto a los entregables de cada proyecto. Esto se evidencia en el Informe de Gestión de diciembre 2023.

3. Gestión del Proceso

a. Seguimiento y evaluación del desempeño del proceso (autoevaluación):	b. Monitoreo de Riesgos y Controles	c. Indicadores de proceso
El proceso Planificación del Ordenamiento Agropecuario Nacional NO realizó actualización de documentos. Tiene asociados 9 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales ninguno tiene actualización en el 2023. El proceso Planificación del Ordenamiento Agropecuario. Territorial realizó actualización de documentos. Tiene asociados 10 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales uno (1) fue actualizado en el 2023, lo cual equivale a un 10%	Planificación del Ordenamiento Agropecuario Nacional, cuenta con dos (2) riesgos de gestión, de los cuales reportó seguimiento y ninguno de ellos presentó materialización en 2023. Planificación del Ordenamiento Agropecuario Territorial, cuenta con seis (6) riesgos de gestión, de los cuales reportó seguimiento y ninguno de ellos presentó materialización en 2023.	Dirección de Uso cuenta con dos (2) indicadores. Al corte del segundo cuatrimestre, ambos indicadores se ubicaron en el rango SOBRESALIENTE. En página web no se evidenció información ni reporte de indicadores correspondientes al cuatrimestre III de 2023. Se procede a verificar en repositorio de los seguimientos realizados por Planeación.

4. Planes de Mejoramiento

a. Oportunidad en la definición y desarrollo de planes de mejoramiento derivados del seguimiento y evaluación	b. Reiteración de observaciones de una vigencia a otra (efectividad de las acciones)
En el año 2021 se llevó a cabo auditoria al proyecto GESTUA el cual tuvo componentes de la Dirección de Ordenamiento. De esta auditoria no quedaron observaciones por lo cual no hay plan de mejoramiento.	No se ha realizado una nueva auditoria a proyectos de la Dirección de Ordenamiento, por lo cual no es posible identificar reiteración de observaciones.

Evaluación por dependencias vigencia 2023
Anexo N°5 - Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC

Área	Máximo de puntos Planeación Estretégica	Resultado Planeación Estratégica	Maximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Maximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
Oficina TIC	25	24,8	25	24,7	25	22,7	25	17,0	100	89,07	89,1%

1. Planeación Estratégica

a. Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica	b. Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento	c. Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG	d. Ejecución de planes institucionales y logro de metas
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2023 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%. **Recomendaciones:** 1. Si bien el autodiagnóstico se ejecutó en un 100%, es importante tener en cuenta el informe de Seguimiento al Cumplimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información en Página Web - UPRA (radicado 2023-3-009150), en donde se evidencia que la política de Gobierno Digital tiene un 45% de cumplimiento. 2. Si bien la actualización del sistema de gestión de seguridad de la información se ejecutó al 100%, es importante tener en cuenta el informe de auditoría AI-22-2023 (radicado 2023-3-014427), en el cual se hace referencia a la ausencia de algunos seguimientos al proyecto Fortalecimiento de la seguridad de la información (indicando: "No se realiza seguimiento al proyecto en 2022: agosto, octubre y noviembre - 2023: febrero").	No aplica.	No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG. **Recomendaciones:** Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales. Jefe de Oficina TIC - responsable de **Política de Gobierno Digital** de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024. Profesional especializado, grado 17 Servicios tecnológicos - responsable de **Política de Seguridad Digital,** de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024. Jefe de Oficina TIC - responsable de **Política de Gestión de la Información estadística**, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024. Jefe de Oficina TIC y Profesional especializado, grado 17 Oficina TIC – Uso y Apropiación. - responsables de **Política de Gestión del conocimiento y la innovación,** de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024.	Las actividades contempladas dentro del **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC,** fueron ejecutadas en el 100%.

2. Proyectos de Inversión

a. Ejecución del presupuesto acorde con lo planeado	b. Ejecución de Etapas del proyecto	c. Oportunidad de presentación de los entregables y logros de metas
Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de Información y sus Tecnologías para la Planificación y Orientación de la Política de Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios en el Ámbito Nacional – TIC: Ejecución del 97%	Las etapas de los proyectos se llevaron a cabo acorde con lo planificado.	Las metas se cumplieron respecto a los entregables de cada proyecto. Esto se evidencia en el Informe de Gestión de diciembre 2023. (Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de Información y sus Tecnologías para la Planificación y Orientación de la Política de Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios en el Ámbito Nacional – TIC)

3. Gestión del Proceso

a. Seguimiento y evaluación del desempeño del proceso (autoevaluación):	b. Monitoreo de Riesgos y Controles	c. Indicadores de proceso
El proceso Gestión de Servicios Tecnológicos realizó actualización de documentos. Tiene asociados 42 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales nueve (9) tuvieron actualización en el 2023. Esto equivale a un 21,43% El proceso Gestión de la Información Agropecuaria realizó actualización de documentos. Tiene asociados 56 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales siete (7) fueron actualizados en el 2023, lo cual equivale a un 12,50%	**Gestión de Servicios Tecnológicos (GST)** cuenta con 5 riesgos de gestión, de los cuales ninguno reportó materialización. Cuenta también con (19) riesgos de seguridad de la información, y en el año no se reportó ninguna materialización. **Gestión de la Información Agropecuaria (GIA)** cuenta con 5 riesgos de gestión y uno (1) de seguridad de la información, en donde no se reportó ninguna materialización durante el año 2023. De acuerdo con la auditoria al proceso realizada en 2023, la conclusión respecto a los controles de los riesgos es que los Controles están presente con algunas falencias en su diseño o en su aplicación. Y algunos de ellos presentaron debilidad en sus evidencias de ejecución (Informe AI-22-2023 - Rad. 2023-3-014427)	**Gestión de la Información Agropecuaria (GIA)** cuenta con 8 indicadores. Al corte del segundo cuatrimestre, los 8 indicadores se ubicaron en el rango SOBRESALIENTE. **Gestión de Servicios Tecnológicos (GST)** cuenta con 3 indicadores. Al corte del segundo cuatrimestre, 2 E los indicadores se ubicaron en el rango SOBRESALIENTE y uno (1) de ellos en rango SATISFACTORIO (Análisis de vulnerabilidades). En página web no se evidenció información ni reporte de indicadores correspondientes al cuatrimestre III de 2023. Se procede a verificar en repositorio de los seguimientos realizados por Planeación.

Planes de Mejoramiento

a. Oportunidad en la definición y desarrollo de planes de mejoramiento derivados del seguimiento y evaluación	b. Reiteración de observaciones de una vigencia a otra (efectividad de las acciones)
Respecto a la auditoría realizada en 2021, el informe de auditoría indica que con la información disponible no fue posible evidenciar la gestión de acciones correctivas para atender las observaciones generadas en la Auditoría a la Política de Gobierno Digital de la vigencia 2021, razón por la cual las observaciones siguen abiertas. (Radicado informe 2023-3-017480). Esto es indicador de inoportunidad en la ejecución de las acciones.	No se han realizado auditorías a los mismos procesos ni proyectos en el año 2023. Sin embargo, al hacer revisión al informe de seguimiento de las observaciones generadas en la Auditoría a la Política de Gobierno Digital de la vigencia 2021 (Radicado informe 2023-3-017480) y el informe de Seguimiento al Cumplimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información en Página Web - UPRA (Informe N° 14-2023 - Radicado 2023-3-009150), se encuentra una coincidencia en cuanto al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, la cual está con un porcentaje de cumplimiento del 45%. Esto es indicador de una reiteración de observaciones o recomendaciones.